

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.257 · 2021

LEY 15.257

Boletín Oficial, 18 de enero de 2021 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.257

ARTÍCULO 2°. Encomiéndase al Poder Ejecutivo realizar actividades de homenaje a los héroes, así como de concientización en torno a la necesidad de defender y proteger los derechos e intereses de la Argentina sobre sus espacios marítimos y recursos naturales.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintidós días del mes de Diciembre del año dos mil veinte



VEREDICTA LEYES

Ley 15.257. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).